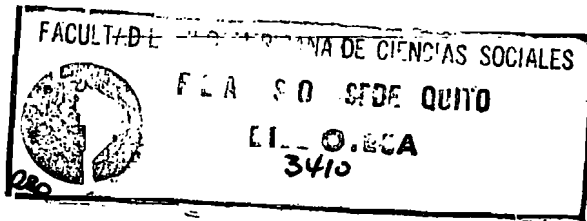


FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO)

SEDE QUITO

SECRETARÍA Y DISOLUCIÓN DE UN SECTOR TERRACENIANO SEGUANO:

EL CASO DE LA PROVINCIA DE OMBORAZO (1940 - 1979)



Director : Andrés Guerrero
Co-director : Luis Verdesoto
Asesor : Rafael Quintana
Asesor externo : Diego Iturriza

Paola Sylva Charvet

28 de julio 1980

INDICE GENERAL

INTRODUCCION	Page	1
1.- Planteamiento del problema	"	2
2.- Metodología	"	10
Construcción de la muestra	"	11
CAPITULO I: ALTERNATIVAS DE DISOLUCION Y TRANSFORMACION CA-		
PITALISTA HACENDARIA Y ESTRUCTURA PRECAPITALISTA	"	15
1.- Consolidación del sistema de apropiación rentista	"	16
2.- Control del poder local y sistema de "alianzas" con la estructura política nacional	"	21
3.- Asedio campesino y estrategia de transformación en un contexto precapitalista	"	27
Transición "precapitalista"	"	36
CAPITULO II: RESISTENCIA TERRATENIENTE A LA PERDIDA DE		
PODER LOCAL	"	41
1.- Consenso político sobre la necesidad de una "reforma" en el agro	"	43
2.- Búsqueda de una solución ventajosa y estrategia de sobrevivencia	"	49
3.- Liderazgo terrateniente-capitalista	"	55
Aproximación a una tipología	"	56
Expedición de la primera ley agraria	"	62
CAPITULO III: CRISIS DE LA DOMINACION POLITICA LOCAL	"	67
1.- Aceptación compulsiva de la ley agraria	"	68
2.- Segunda instancia del asedio campesino	"	82
3.- Progresiva des-elitización del poder local	"	89
4.- Fortalecimiento de una posición "anti-monopólica"	"	92

CAPITULO IV: TRANSFORMACION Y DISOLUCION DE LA CLASE

TERRATENIENTE DE LA PROV. CHIMBORAZO	Pag.	96
1.- Coyuntura de "bonanza" y consolidación de un nuevo modelo de acumulación	"	98
2.- Coyuntura local	"	101
Cambios a nivel del poder local	"	109
3.- Disyuntiva: transformarse o perecer.....	"	112
Disolución de la clase terrateniente y emergencia de una vía campesina	"	112
Terratenientes rentistas	"	113
Vía campesina	"	116
Constitución de una clase terrateniente/capitalista ..	"	125
a) Entrega "compulsiva" del excedente territorial ...	"	126
b) Escasez "ficticia" de fuerza laboral	"	129
c) "Reforma agraria" terrateniente	"	131
d) Ausencia del asedio campesino	"	132

CAPITULO V: A-MODO DE CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES " **139**

1.- Dificultades de algunos terratenientes para la reincerción en otras fracciones de la clase dominante	"	139
Diversificación económica (1940-1960)	"	140
Diversificación como signo de poder (1960-1979)	"	146
Tendencias limitadas a la diversificación a nivel provincial	"	151
Disolución/reinserción	"	157
2.- Algunas líneas de discusión final	"	159



INDICE DE CUADROS
=====

- CUADRO No. 1 Relación porcentual de la cantidad de ganado vacuno hacienda/comunidad.
- CUADRO No. 2 Composición de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo (1940-1960).
- CUADRO No. 3 Concentración de la propiedad territorial familiar de la provincia de Chimborazo 1940-1960.
- CUADRO No. 4 Terratenientes que son a la vez industriales, comerciantes y altos funcionarios de la banca. Provincia de Chimborazo: 1942.
- CUADRO No. 5 Vinculación terrateniente con el aparato político y estatal central.
- CUADRO No. 6 Control terrateniente del aparato político/administrativo de la provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 7 Máximos y mínimos de ganado, promedio familiar y total en la comunidad Atapi Santa Cruz, Parroquia Palmira, Guamote.
- CUADRO No. 8 Cesto promedio de producción de un quintal de trigo en diferentes provincias y cantones de la sierra.
- CUADRO No. 9 Proyectos y peticiones de reforma agraria (1940-1962).
- CUADRO No. 10 Tipo de propietario, Tamaño, área total, hectáreas promedio bajo cultivo, porcentaje de área bajo cultivo. Provincia de Chimborazo (1961).
- CUADRO No. 11 Densidad de población y disponibilidad de tierra por persona en la provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 12 Haciendas que entregan huasipungos después de expedida la primera ley de reforma agraria. ✓
- CUADRO No. 12a Haciendas que carecen, que liquidan antes y/o que se niegan a liquidar huasipungos.
- CUADRO No. 13 Número de huasipungueros beneficiarios y número de hectáreas entregadas en la provincia de Chimborazo. ✓

Indice de Cuadros

- CUADRO No. 14 Número de predios y superficie por estrato para el periodo intercensal 1954 - 1974 a nivel nacional.
- CUADRO No. 15 Número y superficie de predios por estrato para el periodo intercensal 1954-1974. Prov. de Chimborazo
- CUADRO No. 16 Presentación de solicitudes de afectación para veinte haciendas de la provincia de Chimborazo. 1973-1978.
- CUADRO No. 17 Valor del crédito agropecuario 1974-1978. Suces deflacionados a 1970 (en miles de suces).
- CUADRO No. 18 Prestamos otorgados por el Banco de Fomento, sucursal Riobamba, a determinados terratenientes (1975 en adelante).
- CUADRO No. 19 Resultados electorales para la elección de representantes provinciales. Provincia de Chimborazo, abril 29-1979.
- CUADRO No. 20 Terratenientes rentistas que desaparecen. Provincia de Chimborazo (1976-1978).
- CUADRO No. 21 Afectación parcial de haciendas provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 22 Trámites de afectación solicitados por campesinos en relación con la hacienda Chimborazo (1968-1975)
- CUADRO No. 23 Diversificación temprana y "recreación" de algunos terratenientes serranos en otras fracciones de capital.
- CUADRO No. 24 Número y superficie ocupada por familias terratenientes aristócratas de la provincia de Chimborazo (1970-1975).
- CUADRO No. 25 Reinserción de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo en la fracción industrial.
- CUADRO No. 26 Reinserción de la clase terrateniente de la provincia de Chimborazo en las fracciones comercial, financiera, de la construcción y el transporte.
- CUADRO No. 27 Pérdida de adscripción de los descendientes de familias terrateniente. Provincia de Chimborazo.
- CUADRO No. 28 Destino de las familias terratenientes que desaparecen por un proceso compulsivo.

CAPITULO II: RESISTENCIA TERRATENIENTE A LA PERDIDA DE PODER LOCAL.

En el capítulo anterior tratamos de señalar algunos elementos que nos permiten comprender cómo, entre las décadas cuarenta y sesenta, la estructura de la hacienda precapitalista provincial comienza a resquebrajarse internamente.

Ahora queremos presentar el contexto político nacional y local de los años pre-reforma: 1960 - 1964, enmarcando el debate agrario alrededor de las necesidades del sistema de dominación en su conjunto; necesidades que obligan a la clase dominante a moldear una respuesta tendiente a consolidar su legitimidad frente a las clases subordinadas.

No es ya, entonces, solamente el problema de la racionalidad económica de una fracción capitalista de la clase terrateniente que pretende readaptarse a la nueva situación; ni siquiera lo es del todo la tensión interclase inherente a la estructura de hacienda. Es, en parte muy importante, la viabilidad política del modelo de acumulación frente a la amenaza de una base social que se extiende también al espacio urbano. No queremos decir con esto que la presión popular llegase al punto de desestabilizar el sistema vigente, pero creemos necesario precisar que dicha presión obliga a la clase dominante a replantear los términos de su dominación. Por ello, aunque las exigencias del proceso de acumulación -requerimientos de fuerza de trabajo y mercado de alimentos- tienen su base de sustentación real, no resultan suficientes para la definición de un proceso que se da como resultado de la interrelación indisociable de niveles estructurales y superestructurales.

Al mismo nivel se sitúan las presiones externas sobre las alternativas de un nuevo esquema de dominación. El problema de la revolución cubana y su influencia directa en el resurgimiento de la lucha popular, no pasa únicamente por la consideración de la estrategia económica. A las transnacionales y al imperialismo les interesa menos que hayan o no terratenientes

que existen a los sectores campesinos a través de formas de producción más o menos capitalistas, porque ello podría no atentar contra su estrategia de acumulación. A estas fuerzas externas les importa más acabar con las fuentes de desestabilización del poder político y, en esa medida, no les queda otra salida que apoyar la expedición de una ley agraria.

Frente a este contexto, la respuesta de la clase terrateniente se da a un doble nivel: por un lado, consenso aparente liderado, indudablemente, por una fracción capitalista que —aunque no ha cristalizado como tal en la provincia de Chimborazo— se viene gestando en la Sierra desde los años cincuenta a partir de ciertos cambios que aquella realiza en sus unidades de producción: supresión directa de relaciones precapitalistas, creciente pasaje a haciendas ganaderas lecheras, etc. (cfr. Barsky, 1978b), y que, por eso mismo, le resulta más fácil comprender el momento político para intentar capitalizarlo a su favor; por otro, estrategia de sobrevivencia del resto de la clase precapitalista, mayoritaria a nuestro modo de ver, que dada la correlación de fuerzas se ve obligada a aceptar, como derrota, la sanción suporestructural —en tanto que política— de un proceso irrefrenable al que accede luego de una larga batalla librada para impedirlo o al menos regularlo a sus intereses.

Esto pone de manifiesto, además del proceso de transformación del Estado, la resistencia de la clase, como tal, a perder la base de su dominación, al menos en el ámbito local que es donde, paralelamente también, se está gestando un nuevo sistema político.

A este nivel, no es solamente el problema del huasipungo lo que se debate, porque si así fuera probablemente la base de apoyo terrateniente habría aumentado considerablemente. Es el problema de la propiedad territorial monopólica (1) vinculada estrechamente a las formas de reproducción de la familia campesina lo que les preocupa, en tanto se resisten a perderla. Por ello manipulan hábilmente el debate democrático y obligan al resto de sectores de la clase a adoptar reivindicaciones maximalistas que les permi-

ta ganar tiempo en función de resolver principalmente el problema campesino. Y aunque la primera ley agraria recoge los distintos intereses de la clase terrateniente, sin embargo son los hechos los que viabilizan posteriormente la supervivencia de la clase a partir de cómo ésta resuelva -al menos a nivel local- el conflicto con los campesinos.

1.- Consenso político sobre la necesidad de una "reforma" en el agro.

El problema de la definición de una alternativa de transformación para la clase terrateniente no tiene que ver únicamente con lo que ocurra "internamente" con ella sino también con la forma en que se halle articulada al modo de producción prevaleciente en la sociedad.

~~Ahora bien, muchas veces se ha afirmado que la clase terrateniente se transforma por la compulsión que ejerce el modelo de acumulación en términos de "liberar" fuerza de trabajo y elevar el monto de la oferta de alimentos; esto último exigido por la población urbana ligada al proceso de desarrollo del capital (2).~~

Sin negar totalmente la importancia de estos factores, creemos que no son suficientes para explicar la problemática transicional de la clase antes aludida; en primer lugar, porque la misma estructura precapitalista hacendal tiene como una de sus características la permanente expulsión y proletarianización de importantes contingentes campesinos (3); más aún, aunque no hubiera expulsión, los mismos huasipungueros estarían en capacidad de migrar temporalmente a la Costa durante el período descendente del ciclo agrícola (4). Al respecto basta revisar el fenómeno migratorio en el año 1960:

"Las zonas de emigración son, en un cien por ciento, las zonas rurales de Sierra y Costa, puesto que éstas son las más subdesarrolladas. En el caso de la Sierra, esto se debe al excedente de población existente en las zonas rurales agrícolas de la región (Holina, 1961:3)

Por lo demás, las necesidades de fuerza de trabajo provenientes del proceso de industrialización incipiente (5) no están en capacidad ni siquiera de absorber los excedentes de población de la hacienda, mucho menos de aquella que se desliga del vínculo precapitalista (6).

En lo que respecta a la demanda, la situación es un tanto diferente, por varias razones. Primero, el fenómeno migratorio campo-ciudad eleva el nivel de consumo de productos alimenticios de los sectores urbanos, están o no incorporados al proceso de industrialización. Segundo, el crecimiento de la economía y la mayor disponibilidad de divisas proveniente de la exportación del banano (7) acortan, de alguna manera, el crecimiento de los sectores medios, los mismos que presionan sobre el nivel de la demanda de productos agrícolas y pecuarios. Tercero, el crecimiento vegetativo de la población urbana también actúa sobre la elevación de los requerimientos alimenticios de ésta. Sin embargo, sería interesante determinar la magnitud en que aumenta esta demanda y si ésta efectivamente "desfuncionaliza" el esquema de reproducción precapitalista.

Ya hemos visto cómo la clase terrateniente de la provincia responde exitosamente al estímulo del mercado costero y satisface los requerimientos del capital, sin alterar su estructuración básica.

En tanto se dispenga de tierras y de fuerza de trabajo suficiente para ampliar la superficie de cultivos no necesariamente se genera una contradicción por el aumento de la demanda urbana. Tratándose de la especialización pecuaria, sin embargo, la situación puede cambiar principalmente porque la necesidad de fuerza de trabajo disminuye considerablemente y el interés por aprovechar las rentas diferenciales (cfr. Guerrero, 1977) de aquellas tierras de planicie, muchas veces ocupadas por masapungueros, es cada vez mayor. Un ejemplo de abolición de las relaciones precapitalistas como producto de la temprana especialización pecuaria lo encontramos en la hacienda Guailambamba (Ver Nota No. 42 del capítulo I).

Pero aún así, no resulta imprescindible para muchos terratenientes -

terminar con la relación precapitalista en tanto ésta puede ser limitada hasta el nivel en que resulte doblemente funcional para la estrategia productiva: recuperación de tierras aptas para incorporarse a la producción y retención de fuerza de trabajo permanente. Esto parece ocurrir en la hacienda Chimborazo —con una ubicación privilegiada en la provincia— la misma que a partir de los años cuarenta busca una especialización pecuaria extensiva sin atender contra su estructuración precapitalista básica (Entrevista GARCIA, —Patricio, 1980).

Lo que deseamos relatar es el hecho de que, de ninguna manera son las exigencias de orden económico provenientes del proceso de acumulación de la época, los determinantes únicos y/o fundamentales para explicar la decadencia de la hacienda precapitalista local. Como ya lo habíamos manifestado, —en la provincia de Chimborazo dichos requerimientos no atentan contra la estructura interna de la hacienda precapitalista y, por otro lado, en el plano político nacional tampoco generan una contradicción antagónica entre —burguesía y clase terrateniente.

En efecto, los procesos históricos vividos en distintos países, y especialmente en América Latina, han demostrado fehacientemente que el capital penetra en el agro a través de distintas vías —inglesa, prusiana, farmer, etc. (8)— las mismas que se inscriben en contextos económicos y políticos —propios de cada formación social concreta. En tal virtud, la burguesía no siempre necesita —para desarrollarse— desplazar de la escena económica y política a la clase terrateniente, como ocurre con la vía inglesa señalada por Marx. Por el contrario, bien puede ocurrir que el terrateniente no constituya, al menos en un primer momento, una traba para la expansión del capitalismo en la medida que esta expansión depende, a su vez, de los centros mundiales de acumulación (caso de los países "dependientes"); o puede suceder —que sea el mismo terrateniente quien se transforme en capitalista. En ambos casos, las contradicciones que se generan entre burguesía y clase terrateniente no son antagónicas en tanto la presencia de ésta no atente contra la for-

mación y consolidación de aquella.

Es, a nuestro juicio, en la esfera política -sistema de dominación- donde se van a definir las principales exigencias del modo de producción imperante; exigencias que, por lo demás, obligan a poner en cuestionamiento - las bases del poder terrateniente. En este sentido, la existencia o disolución de la clase terrateniente no es ya función solamente de lo que ocurra - en la estructura económica; por ello, no compartimos del todo algunos planteamientos que se han hecho y que apuntan a señalar que son fundamentalmente las expectativas de modernización (desarrollo de las fuerzas productivas con cambios en las relaciones de producción) de una fracción terrateniente las - que delinear la forma en que el Estado - a través de la expedición de la - ley agraria- da una salida a la coyuntura 1960-64.

El trabajo más importante desarrollado en relación con este tema es el de Osvaldo Baryky (1978a; 1978b; 1980). Sin intentar polemizar aquí con su tesis central, a saber: que aún antes de expedirse la primera ley de reforma agraria una fracción avanzada y modernizante de la clase terrateniente toma la iniciativa en el proceso de transformación (desarrollo de las fuerzas productivas y de las relaciones capitalistas de producción), estimulada por la presencia de un importante mercado para los productos pecuarios -carne y leche- y sus derivados; deseáramos simplemente señalar que el autor, al - tratar de descubrir el "factor interno" que propicia la modernización de la hacienda serrana, estrema por un lado la importancia de factores de orden económico siendo que el proceso tiene un carácter también político. Por otro lado, hace recaer en forma unilateral el peso de la transformación sobre uno de los polos que estructuran la forma de producción hacendal, olvidando que dicha forma de producción supone la presencia de dos clases (terratenientes y campesinos) portadores de intereses antagónicos. Y, por último, comete el mismo error que pretende superar al asignar al mercado -en tanto que factor "externo"- el papel decisivo en la transformación.

Existe un problema político -de poder- que la clase dominante debe

enfrentar en función de proteger las posibilidades de su reproducción; dicho problema, por lo demás, corresponde a una determinada correlación de fuerzas presente en la sociedad en un momento dado y se expresa, en este caso, a dos niveles: horizontal (relación intra-clases); vertical: interno (terratenientes/camposinos) y externo (clases dominantes/clases subordinadas). En el período pre-reforma que estamos analizando el primer nivel es, a nuestro juicio, secundario aunque se pone de manifiesto también en la generalizada demanda por reformar la estructura agraria. En cuanto a la instancia interna de la relación vertical, la abordamos más en detalle en el capítulo precedente; por esta razón, ahora haremos referencia principalmente a la relación externa dominantes/subordinados.

En efecto, la transformación de la estructura agraria y, con ello, la supervivencia o disolución de la clase terrateniente serrana —independientemente de que existan o no fracciones afectas al desarrollo capitalista o que se adelanten a él oportunamente— tiene que ver con la forma como la clase dominante legitima su poder, materializando en el sistema de dominación que impone a las clases subordinadas. En este sentido, la coyuntura que se vive a partir de los últimos años de la década del cincuenta pone de manifiesto, a nivel del bloque dominante, un deterioro en el ejercicio del poder por parte de la clase terrateniente serrana (9). Este deterioro proviene del reagrupamiento de la "situación campesina/indígena" como eje alrededor del cual se definirá el "consenso", del desplazamiento progresivo que sufre el agro —como centro de acumulación y de las expectativas que se crean en el conjunto de la sociedad alrededor de un proyecto industrial que viabilice la solución de los problemas del país. Por ello, la base social que apoya la transformación agraria crece ampliamente incorporando a la burguesía, fracciones de la clase terrateniente, pequeña burguesía urbana, el conjunto de sectores populares, etc.

Para los primeros años de la década del sesenta la situación económica del país ha perdido solidez como consecuencia de la crisis de las exportaciones

ner de banana. Este hecho sumado a las inquietudes que crea el éxito de la revolución cubana, encienden los ánimos de los sectores populares —espe- cialmente campesinos— los mismos que, ligados a instituciones políticas de carácter nacional (PEI, Partido Comunista, etc.), ponen de manifiesto su — descontento frente a las condiciones de explotación que padecen (10), debi- litando la capacidad estatal de la clase terrateniente (11). El gobierno, entonces, ya no puede sustraerse al debate respecto del problema campesino y de la estructura vigente en el agro. Las múltiples fuentes de presión ob- jetivadas en los intentos por delinear una ley de reforma agraria (Cuadro — No. 9) y en la denuncia de aquellas fuerzas sociales que difunden permanen- temente las condiciones de miseria en que se debate el indio/campesino (12), permiten generar un consenso al interior de las fuerzas políticas y gremiales, el mismo que se expresa en las diversas instancias del poder del Estado y en los órganos representativos de las clases (13).

Por otra parte, el capital internacional, especialmente norteamerica- no, amenazado por el desafío que representa para sus intereses en América — latina la ascensión al poder en Cuba de fuerzas revolucionarias, reivindica el agro como punto nodal de negociación con las clases dominantes de los paí- ses latinoamericanos. La relativa pérdida de control hegemónico sobre el — continente obliga a las potencias imperialistas a hacer concesiones a los — sectores populares de los países en donde extraen excedentes; de ahí que no se opongan a los intentos por reformar la estructura agraria y, antes bien, condicionen su apoyo a la realización práctica de dichas reformas (14).

En suma, independientemente de las ventajas económicas que la transfor- mación trajese consigo para las clases dominantes, incluyendo las fracciones más avanzadas de la clase terrateniente, la ruptura de la base precapitalista de la hacienda y la declinación de la clase que la sustenta "...era una ne- cesidad que se iba imponiendo por la fuerza de las circunstancias. Aunque — el campesino no presionaba en forma masiva, pero ya se iba haciendo una nece- sidad el transformar el sistema de tenencia de la tierra y de explotación al

campesino" (Falconi, 1980).

2.- Búsqueda de una solución ventajosa y estrategia de sobrevivencia.

Dado que el debate sobre el tema agrario es insoslayable ya para la clase terrateniente, ésta -a través de su fracción capitalista (15)- coadyuva a delinear un marco jurídico en el cual se garanticen las características de su vía de desarrollo y se consideren las distintas alternativas al interior de la clase.

En efecto, a pesar de que la clase terrateniente se halla internamente fraccionada a consecuencia de las distintas opciones productivas adoptadas por sus miembros, ésta pone en práctica una táctica "maximalista" en la medida que incluye para su defensa a las fracciones inherentes a ella (16).

Frente a una correlación de fuerzas que favorece ampliamente la tesis de la transformación, la clase terrateniente sólo puede tratar de conseguir las mejores condiciones para alcanzar una solución negociada, tanto para quienes se han adelantado a la tarea de transformación como para los que pudieran verse directamente afectados por ella. A este nivel la clase pretende dos cosas: consolidar la propiedad terrateniente (en tanto sólo se aboga por la liquidación de huasipungos) y garantizar una favorable reinsertión de aquellos terratenientes golpeados por el estatuto legal, en otras fracciones de la clase dominante (17).

No existe, por tanto, una ruptura política al interior de la clase dominante agraria frente a los imperativos del momento de transición; aunque tampoco se advierte unidad (18). Lo que ocurre es que la fracción capitalista y el resto de la clase terrateniente no llegan a formular una alternativa política clara (cosa que, por ejemplo, no existe en la actualidad cuando presionan por seguridad, precios, créditos, etc.), razón por

En cual aceptan una actitud defensiva centrada en los intereses más generales de la categoría los bases mismas de existencia de los terratenientes. Por ello, en ese momento aparentemente no resultan antagónicas las distintas alternativas económicas por las que optan los miembros de la clase en tanto se buscan calidades dando lugar a una y otras. Por lo demás, dicha clase terrateniente marca el ritmo del proceso, retirándose hasta donde es posible (19) y obligando a la clase obrera capitalista a evadir de sus propias determinaciones planteadas que afectan definitivamente su sobrevivencia (20).

A nivel de la provincia de Chiriquí la situación se presenta aún más polarizada ya que la oposición de la clase terrateniente al proyecto de ley sobre el agro es casi unánime. Sin embargo, cuando queda en manos del debate y, aunque lo desaprobaba, se ven obligados a aceptar compromisos y en muchas casos en términos formales —con tanto siguen contemplando la región y el Estado no puede permitir la desaparición de la explotación de la L y (21).

En otros casos la clase obrera de la clase terrateniente local rechaza vehementemente la legitimidad ante sus bases cuando aparentemente "luchan" en su intento por representarla (22). En ello se evidencia, por lo demás, la incapacidad política de mantener intacta la base de existencia local burocrático-proletaria.

A los terratenientes de la zona les interesa prioritariamente retener el control monopolístico de la propiedad territorial (23), base de su estrategia productiva y del poder político local; en esa medida, todo aquello que lesione los fundamentos de su existencia real se combate tenazmente. Así por ejemplo, la abolición del municipio no constituye una fuente muy aguda de conflicto dado que más bien libera al terrateniente de una carga teórica contra la integridad territorial del predio y/o la estabilidad de la producción e ingresos (24). No es poco frecuente, entonces, encontrar incidencias en donde los municipios no se han constituido en verdaderas tre-

has para los planes productivos de los terratenientes. Sin embargo, los límites de este consenso (abolición del hacipungo) están dados por la magnitud y profundidad con que se da la articulación entre hacienda y economía campesina.

En efecto, dependiendo de cuán ligada se halle la reproducción de la familia campesina a la hacienda se agudiza o atenúa el ataque contra tal medida. Y esto porque conforme los campesinos avanzan sobre las tierras de hacienda al terrateniente le resulta más difícil mantener la integridad de la propiedad territorial. Por otro lado, aunque la forma hacipungo de trabajo constituye un freno para el aumento de los ingresos de los hacendados, el reparto puede generar en no pocos casos una contradicción inter-classes mucho más grave en la medida que al desquehazarse el equilibrio de la producción campesina se socava paralelamente las bases de la dominación terrateniente. De ahí que haya una cierta ambigüedad entre el acuerdo por eliminar el hacipungo que amenaza con torcerse la hacienda y/o destruir la producción y el peligro de romper la estabilidad que supone la existencia de ese mismo hacipungo (25). En una y otra caso, lo que interesa es defender la propiedad, pero en una y otra caso aquella de los campesinos.

Dos ejemplos interesantes al respecto presentan las haciendas Tototillas y Ticoajaz. La primera está interesada en abolir el hacipungo a fin de obtener el serfudimiento de la fuerza de trabajo y racionalizar el uso de recursos. Sin embargo, la aplicación de una relación de este tipo orden capitalista entre terratenientes y campesinos rompe el equilibrio reproductivo de estos últimos y pone en peligro la unidad territorial de la hacienda y la pervivencia del terrateniente (Entrevista FERRER DE ECOS, Pablo, 1980). La segunda, por oposición, se resiste a admitir la abolición del hacipungo porque ello supone desprenderse de aproximadamente dos tercios de superficie de la unidad hacendal (Entrevista NAVARRO, Gonzalo, 1980).

En ambos casos la propiedad territorial se ve amenazada; por ello, la clase terrateniente local presenta un frente de oposición "indirecta" (de -

de que no es posible mantener abierta resistencia) tendiente a dilatar la definición y adopción de una política agraria (21). En la medida que la clase no da cuenta de que el problema no se limita ya a tratar de detener el avance del proceso de transformación (a nivel del estatuto legal, por el momento), el ojo central de su táctica se despiansa a conseguir la extensión del plazo de negociación, por un lado; y la búsqueda de determinaciones mecánicas que le permitan obtener ventajas acordas con sus intereses, por otro.

Una de las preguntas que cabe hacerse es aquella de por qué resulta imposible legislar en períodos de apertura democrática cuando el fundamento de la reforma agraria ya ha volado a su favor a una amplia mayoría (27). Aunque puede parecer obvia, la pregunta es pertinente ya que nos sitúa frente a quienes de una u otra manera antecelaron la expedición de la ley, y que no son otros que los representantes de la clase terrateniente (28) en las diversas instancias del poder político y gramial.

En efecto, pese a existir un aparente consenso respecto de los proyectos de ley que se elaboraran los que, además, parecen estar supervisados por determinadas miembros de la fracción capitalista de la clase terrateniente, tendríamos a creer que, o bien la correlación de fuerzas inter-clase favorece todavía a la clase precapitalista o bien tampoco a la fracción capitalista de la misma le interesa agilizar el proceso. No pare co existir una tercera posibilidad, máxime si consideramos que la estabilidad del sistema de dominación depende en gran medida de que se resuelva el problema agrario.

Resulta, entonces, que la clase en su conjunto o una fracción de ella impiden sistemáticamente la aprobación del estatuto legal agrario. En el caso provincial, uno de los mecanismos utilizados por los representantes de la clase terrateniente local en el Congreso es mantener una representación "silenciosa" que intenta propiciar las resoluciones ya sea votando en contra de toda medida que atente contra los intereses que representan,

o ya complicando las instancias de discusión del problema (29). A nivel gremial ocurre la misma cosa; los temas de discusión no se agotan jamás:

"Cada punto se lo discutía y rediscutía. Se presentaban cifras y experiencias al infinito" (Entrevista THUR DE KOOS, Pablo, 1980).

Ahora bien, los terratenientes sabían que la táctica dilatoria no podría extenderse indefinidamente y por ello, su fracción capitalista, decide participar en la elaboración de un proyecto propio elaborado por los representantes gremiales de las provincias centro-norte de la Sierra. Durante aquel período (1960-63) los anteproyectos, proyectos y borradores de ley se multiplican aceleradamente. Primero, sin embargo, aquellos que proponen como único beneficiario al huasipunguero, dejando en pie -al permitir que subsistan otras formas de extracción de renta en trabajo- la estructura de relaciones sociales a las que supuestamente piensan combatir. Es más, en algunos casos se extrema la intencionalidad terrateniente de atornillar los efectos de la transformación y se elaboran proyectos que como el presentado durante el gobierno de Velasco en 1961, prácticamente "recree" la forma huasipungo de trabajo bajo la eufemística denominación de "trabajador dependiente agrícola" (30). Por otro lado, se incluyen cuestiones tales como el reasentamiento el mismo que, además de desplazar a los campesinos de las mejores tierras, hace posible reducir el tamaño de los terrones que se entreguen.

Esta doble táctica: dilatoria y participación activa se orienta, no obstante, sobre el poder que aún poseen -a nivel del aparato estatal- aquellos sectores de la clase terrateniente cuyos intereses están en peligro. En efecto, durante los primeros años de la década del sesenta, la clase terrateniente de la provincia de Chinborazo ejerce directa influencia sobre el poder ejecutivo de distintos gobiernos que se suceden, especialmente el cuarto gobierno de Velasco Ibarra. Connotadas figuras políticas pertenecientes a la clase gozan de singular confianza del Jefe de Estado quien, en forma indirecta, les brinda su apoyo al declararse carente de poder para legalizar la reforma en el agro.

En 1961 por ejemplo, es Gobernador de la provincia Aristides Callegos Vallejo, velasquista, heredero de numerosas haciendas y con gran influencia política en la provincia por la tradición liberal/terrateniente de su familia. Por otra parte, detenta la Vice-presidencia de la Cámara de Diputados Gonzalo Dávalos Valdiviezo, velasquista dueño de Tiocajas - Atapo - Laine y muy vinculado a los centros de poder provincial. Igualmente, en el cuadro No. 6 del capítulo I se muestra que en el año 1961 los factores más importantes de poder local, entre ellos la iglesia, están en manos de los terratenientes.

A propósito de la presión ejercida por los campesinos de Chimborazo y que culmina con el levantamiento de Columbe (31), Velasco Ibarra comenta en la Gobernación de la provincia:

"Deberíamos meter a la cárcel a todos los que maltratan a los indios...pero me siento impotente para tomar remedios absolutamente radicales como ustedes quieren; me siento impotente por los hombres, por el ambiente de nuestro país" (El Comercio, 1961:febrero 13).

Lo mismo ocurre durante el gobierno aparentemente progresista de Carlos Julio Arosemena (32). La marcha campesina sobre Quito -hecho de singular importancia en aquellos momentos- es hábilmente controlada con promesas de agilizar la resolución de las demandas de transformación a través de la formación de comisiones, mecanismo que resulta idóneo para postergar decisiones sin perder la base de apoyo popular (33).

En todo caso, la indudable influencia política que ejercen determinados sectores de la clase terrateniente fortalece temporalmente las instancias de acceso al poder nacional, que es donde se va a definir el futuro de la clase, y permite a los directamente afectados posponer por algún tiempo la resolución del problema. Este margen da lugar a que los terratenientes ejerzan su influencia en la definición del contenido de la ley, en términos de atenuar los efectos de la misma.

La oposición, abierta o tácita, de la clase en su conjunto pone en evidencia el peligro que supone, para su sobrevivencia, la legalización de un proceso que de todas maneras constituirá el primer paso en el ataque a la propiedad territorial monopólica.

3.- Liderazgo terrateniente - capitalista:

Si bien durante los años pre-reforma (1960-64) la cuestión del poder terrateniente se desplaza hacia las instancias centrales del aparato del Estado, dado que ellas son las que van a sancionar jurídicamente el proceso, la resolución de las contradicciones a nivel local y la forma que adopta la transformación depende del carácter que la correlación de fuerzas tenga en dicho espacio regional (34). Por ello, el juego de poder y el control sobre las instancias suporestructurales/ideológicas de dominación serán decisivos posteriormente, cuando la estrategia de sobrevivencia de la clase terrateniente precapitalista provincial resista la aplicación del estatuto legal agrario (35).

Ahora bien, independientemente de ello, la respuesta de la clase dominante agraria de la provincia de Chimborazo durante los años 1960-64 objetiva, de alguna manera, el estado transicional al que hasta ese entonces ha llegado la estructura hacendal precapitalista. Es decir, pone de manifiesto contradicciones intra-clase que hasta el momento de enfrentar decisiones importantes -como la inminencia de la abolición de ciertas formas de trabajo- se habían mantenido latentes. La correlación de fuerzas a nivel nacional permite acceder a la vanguardia de la clase local a una fracción terrateniente que representa un momento de transición entre el terrateniente rentista y el terrateniente capitalista (36). Tal vez por primera vez se evidencian divergencias internas en torno a la política agraria a seguir, las mismas que seguramente arrancan de las distintas alternativas que se abren para la transformación o disolución de la clase.

Aproximación a una tipología.

A continuación vamos a presentar una tipología que intenta poner de manifiesto tres tipos de situaciones al interior de la clase terrateniente. Dichas situaciones incorporan elementos diferenciales tales como la práctica productiva y la articulación -mayor o menor- de la hacienda con la economía campesina.

Para el momento que se discuten los proyectos de ley (1960-64) no existe completa homogeneidad en lo que a la organización del proceso de producción de la clase terrateniente provincial se refiere; al menos desde este punto de vista aquella ha resquebrajado su unidad interna.

En relación a ello hemos podido distinguir, gruesamente, tres fracciones tendenciales que parecen emerger en la provincia de Guantánamo como producto de distintos procesos económicos y sociales a los que se enfrenta la hacienda precapitalista:

- + terratenientes que mantienen un control territorial monopólico
- + terratenientes que persisten en su carácter "rentista" (37)
- + terratenientes/capitalistas (38).

a) La primera fracción -territorial monopólica- es la dominante y lidera a la clase durante los años pre-reforma dado que reúne las dos características que le infunden su carácter transicional: monopolio de la tierra -en el sentido de control extensivo sobre inmensos territorios (39)- y transformación del proceso de trabajo a partir de una inversión mayor de capital -mejoramiento de la calidad de la producción, introducción parcial de maquinaria, aumento del capital variable, etc.-. Esta fracción, de algún modo opera cambios a su interior, los mismos que se acentúan un área todavía bastante restringida, coexistiendo con dos elementos fundamentales del período precapitalista anterior: la renta en trabajo y el monopolio de la tierra. Quizás precisamente por ello logra consenso entre los distintos

sectores de la clase y recibe apoyo tanto de la naciente fracción que se asienta sobre bases más propiamente capitalistas (trabajo asalariado, etc.) y que para la fecha es embrionaria, como de la fracción "rentista".

Sin embargo de que mantiene en lo fundamental su carácter precapitalista, construye las bases para la progresiva eliminación de algunas formas de producción no capitalistas como el huasipungo, por ejemplo; en esa medida se convierte en nexo entre la problemática regional y la correlación de fuerzas a nivel nacional. Puede, al mismo tiempo, recoger la necesidad de una ley agraria que sirva como válvula de escape de las crecientes tensiones que se sienten en el campo, y las expectativas del sector mayoritario de la clase que le piden tiempo para la transformación y/o que sólo pueden subsistir sobre una base precapitalista (ruptura del equilibrio de reproducción de la familia campesina, etc.)

El caso más ilustrativo es el del terrateniente dueño de la hacienda Totorillas, el mismo que lidera la representación de la clase local durante un período decisivo para la definición de su sobrevivencia. Es elegido representante por la provincia ante la Cámara de Agricultura de la I zona y, posteriormente, representante de la Cámara ante el directorio del Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización (IERAC). Participa activamente en diversas comisiones de discusión y elaboración de anteproyectos de ley y, en su calidad de dirigente local de la clase terrateniente, logra combinar su interés personal signado por la estrategia de transformación que adopta, con los requerimientos más generales de la clase, por un lado, y la relación de fuerzas existente en la sociedad, por otro.

En efecto, a él le interesa abolir el huasipungo porque requeriría racionalizar el uso de la fuerza de trabajo eliminando los "derechos" que los campesinos huasipungueros tienen sobre determinadas áreas de su predio (40); en esto coincide con la fracción capitalista de la clase que quiere generalizar las relaciones salariales. Sin embargo, paralelamente presiona para que dicha transformación no elimine por completo las formas de apropiación

de renta precapitalista y, en ese sentido, coincide con la fracción rentista a la cual representa. Por último, es partidario de la expedición de una ley agraria y participa activamente en la elaboración de ella, con lo cual acepta la presión de las fuerzas sociales interesadas en la transformación. Es, en suma, el representante idóneo para un momento en que la clase terrateniente necesita recoger diversos intereses.

b) La segunda fracción -"rentista"- si bien es cuantitativamente numerosa (Cuadro No. 10) y tan "resistente" que logra sobrevivir durante más de una década, como lo veremos más adelante, pierde el liderazgo local (41) en tanto se vive una coyuntura de crisis que convierte en socialmente inaceptable la defensa pública de la vigencia de la estructura precapitalista. Por ello, suposición antes que expresarse en la escena política, se pone de manifiesto durante esta etapa en lo que ya señaláramos; es decir, la manipulación notorrada de las instancias nacionales de poder a fin de impedir que éstas den una salida "democrática" a la transformación.

Resisten la expedición de la ley en tanto se muestran incapaces para afrontar los riesgos que trae consigo la inversión de una masa considerable de capital (constante y variable) al carecer de una base previa de transformación (42). Por otro lado aunque no mantengan del todo el esquema de auto-reproducción hacendal, la resisten -y esto es lo fundamental- porque intuyen que ésta lesionará gravemente los fundamentos básicos de su existencia como clase precapitalista (43) ya que, primero, al abolir los huacipungos se pone en peligro la propiedad territorial estimulando la disolución hacendaria (haciendas de Pul, Tiosajas, Galte); segundo, porque la presión campesina externa a la hacienda obligaría a ceder importantes extensiones de tierra (hacienda Cañivi); y, tercero, por el hecho de que la pérdida de control sobre la fuerza de trabajo quebraría la viabilidad del monopolio territorial. En todo caso, si bien durante el período se repliegan tácticamente, en la práctica consiguen frenar los alcances del pro

cosa de transformación (46).

La tercera fracción terrateniente/capitalista es apenas una vez más -a excepción de la hacienda Cuallabamba- durante los años a los que estamos haciendo referencia. Diríamos más bien que a partir de la expedición de la primera ley de reforma agraria comienza a gestarse, entre algunos terratenientes de la fracción territorial monopolística y otros provenientes de nuevos sectores, una orientación productiva que, primero, siempre con facilidad lo ligamos precapitalista e instaura básicamente relaciones coloniales; segundo, combate el monopolio territorial por considerarlo, además de poco rentable, un permanente foco de conflicto; y, tercero, invierte sistemáticamente una masa cada vez mayor de capital.

Por otro lado, y como lo acabamos de indicar, esta fracción tiene, además, un doble origen: externo a la clase o interno a ella; es decir - que también a este nivel se advierte la incorporación de nuevos sectores -aristócratas y vinculados a ellos- que van a cumplir un importante papel en la capitalización del agro. Sin embargo, su evolución es bastante lenta y está sujeta a facturas internas -relativa del problema campesino- y a falta de entornos -condiciones materiales propicias para la acumulación- desarrollo infraestructural, acceso al crédito, mercados, etc. De manera que se hace cada vez más importante recién durante los años ochenta, razón por la cual no alcanza una posición de liderazgo durante la segunda que analizamos.

Por lo demás, la transformación de las relaciones de producción y -consecuentemente de la estructura precapitalista opera a través de la participación estatal, vía la ley de reforma agraria; es decir, que esta tercera fracción acepta la abolición del hacendaje y de cualquier otra forma de trabajo precapitalista recién cuando ésta se da, es decir, no se adelanta a él.

Los casos que ejemplifican esta posición son los de las haciendas Obispo y Jipangote. La primera pertenece a la fracción territorial/ag

nepólita y sufre un interesante proceso de concentración/desconcentración territorial que está marcado por la evolución que sufre la estructura agraria durante las últimas décadas. El dueño recibe en herencia (1941) alrededor de 2.000 has. y posteriormente adquiere 4.000 has. adicionales para iniciar un programa extensivo de producción pecuaria (45). Durante esos años resulta factible optar por esta práctica porque se dispone de fuerza de trabajo suficiente y las masas campesinas se hallan articuladas, de una u otra forma, al sistema de la hacienda. Sin embargo...

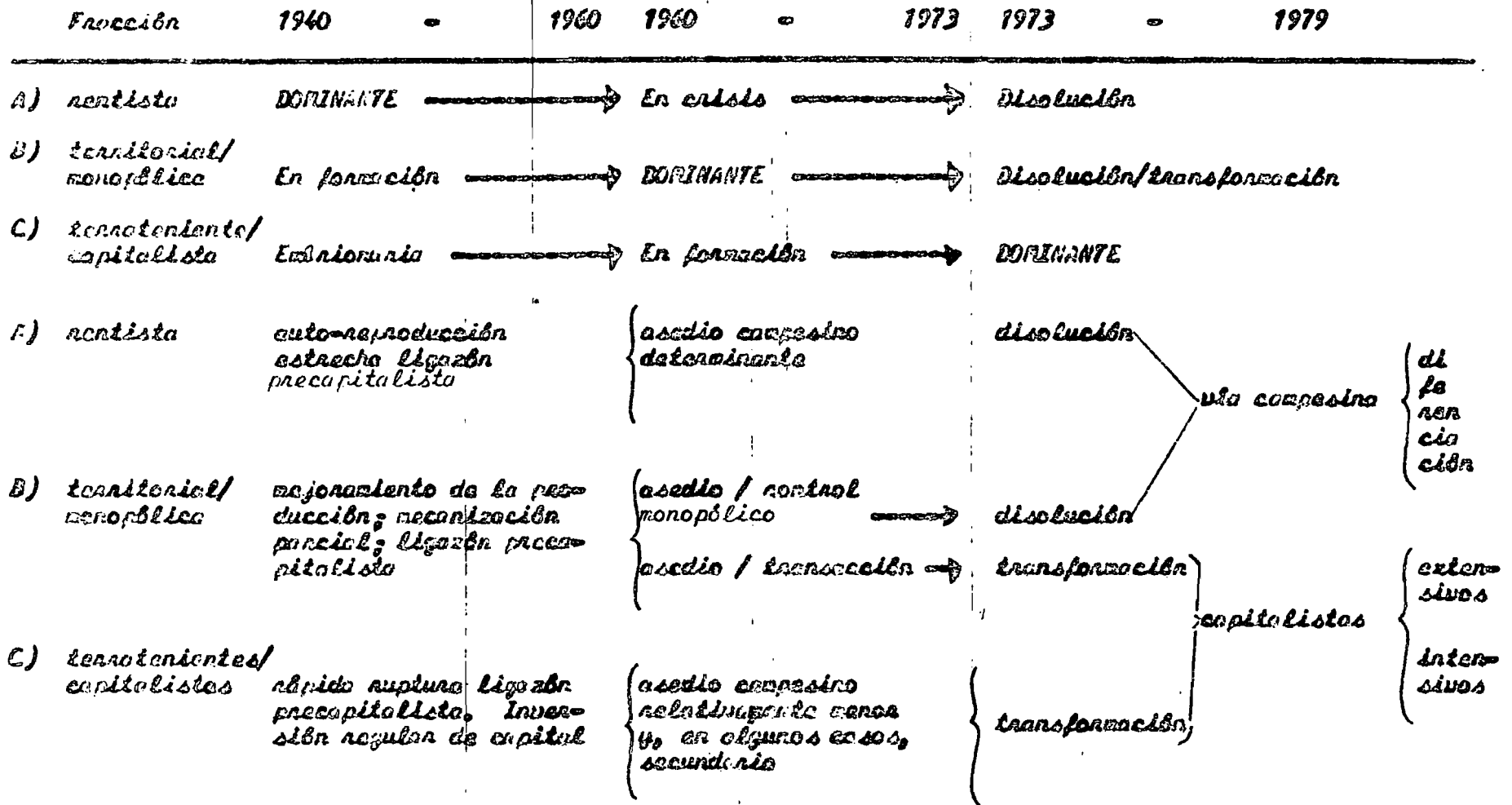
"Con el pasar del tiempo el dueño se dió cuenta de que no justificaba tener una extensión tan grande; que no era, en primer lugar, rentable, y luego, por problemas político-sociales iba a desembocar en conflictos..."(García, 1980).

El impulso inicial para la transformación ocurre, en realidad, a partir de la entrega de huasipungos el año 1965, cuando la fuerza de trabajo ligada al predio se desvincula progresivamente de él, a la par que recrudecen las demandas campesinas por tierra.

En la hacienda Jipangote la ruptura del esquema reproductivo precapitalista se da hacia la mitad de la década del sesenta. En este caso, por oposición al anterior, el acceso a la tierra por parte de los campesinos resulta más difícil (zona de colonización) y, consecuentemente, la presión sobre el terrateniente resulta menor. No obstante, aquí también las dificultades para el abastecimiento de fuerza de trabajo, además del mejoramiento paulatino de las condiciones generales para la inversión, inciden en la transformación posterior del predio. Aunque es interesante resaltar que, aquí también, el terrateniente implementa un determinado mecanismo (precapitalista ?) para retener la fuerza de trabajo, pues vende tierras a treinta y cinco familias campesinas a quienes obliga a pagar en trabajo el valor de las mismas. Para una visualización de la importancia de las distintas fracciones que analizamos en las diferentes etapas y de su evolución posterior, ver el Gráfico No. 2.

GRAFICO No. 2

IMPORTANCIA Y EVOLUCION DE LAS DISTINTAS FRACCIONES DE LA CLASE TERRATENIENTE DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO



Ahora bien, aunque desconocemos la importancia cuantitativa de las diferencias productivas que se ponen de manifiesto al interior de la clase terrateniente provincial, dado que nos apoyamos básicamente en estudios de caso, podríamos quizás preguntarnos la relevancia de aquellas diferencias en la definición de la política de la clase en momentos de crisis. Nuevamente, a nuestro modo de ver, la respuesta política de los terratenientes locales durante los años pro-reforma (1960-64) se basa menos en tratar de imponer los intereses de una fracción sobre el resto, que en rescatar lo esencial al conjunto de aquella. Ya hemos dicho que la configuración posterior que adquiere la ley no pretende lesionar definitivamente los intereses de la clase procapitalista y, en esa medida, corrobora una intencionalidad favorable a sus intereses.

Expedición de la primera ley agraria

En julio de 1963 es derrocado el último gobierno "democrático" que presenciara la agitación social creada en torno a la primera ley agraria. Sube al poder una junta militar, de clara orientación pro-norteamericana y de derecha, pero que se ve obligada, como requisito para retener el poder, a dar una respuesta a las demandas populares que exigen la expedición de la ley de reforma agraria:

"Al gobierno militar no le quedaba otra opción para ganar una buena imagen" (Entrevista, Jordán, 1980).

Así, un año más tarde se dicta la primera ley de reforma agraria, la misma que centra su atención fundamental en la abolición del huasipungo. Esta ley emerge como una fórmula de transacción entre fracciones de la clase dominante en tanto no pretende dar solución al problema campesino (46).

Por el momento sólo interesa destacar que a partir de entonces la clase terrateniente provincial absorbe la derrota y desplaza el ámbito de su estrategia defensiva del plano nacional al local (47). Esto es impor-